



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01291-00
VERBAL SUMARIO
OBJECCION AL JURAMENTO ESTIMATORIO

10 MAR 2023

Con el fin de continuar con el trámite que le sigue a la presente actuación, y, atendiendo que los demandados no solicitaron pruebas dentro del término legal establecido, se tienen como pruebas las DOCUMENTALES adosadas, para tal efecto, el Despacho, al tenor de lo establecido en el inciso 2 del artículo 206 del C.G. del P. regrese el expediente para resolver la objeción formulada.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA
Bogotá D.C. <u>13 MAR 2023</u> HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>038</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria

nccr